



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de septiembre de 2015

Período de sesiones de 2015
Tema 15 del programa

Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social el 22 de julio de 2015

[por recomendación de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (E/2015/15/Add.2)]

2015/32. Admisión de Mauritania como miembro de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de la resolución 322 (S-V), aprobada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental en su período extraordinario de sesiones, celebrado en Ammán el 8 de junio de 2015,

Aprueba la admisión de Mauritania como miembro de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

*54ª sesión plenaria
22 de julio de 2015*

